

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES EN 2º DE BTO EN LITERATURA UNIVERSAL

▪ Al tratarse de una asignatura optativa de modalidad, para el curso de segundo de bachillerato, y que forma parte del examen de selectividad, los contenidos mínimos están condicionados por los propuestos para esta prueba por la coordinadora de la materia:

1. Dominar los conocimientos generales suficientes de los períodos, movimientos y tendencias que abarca el programa marcado por la Universidad de Zaragoza (siglos XVIII, XIX y XX).

- Tema 1.- 1. La Ilustración francesa. 2. Los géneros literarios.
- Tema 2.- 1. La rebelión romántica y el arranque de la modernidad. 2. El romanticismo en Alemania: La poesía romántica en Gran Bretaña: El teatro romántico en Francia: 3. El cuento norteamericano:
- Tema 3.- 1. Realismo y Naturalismo. 2. El Realismo en Francia. El Realismo en Gran Bretaña. El Realismo en Rusia.
- Tema 4.- 1. El culto al esteticismo entre el decadentismo y el simbolismo: la literatura y las artes; Baudelaire o la modernidad poética. 2. La poesía norteamericana:
- Tema 5.- 1. El teatro europeo entre el naturalismo y la modernidad. L.Pirandello y la renovación de la escena. El teatro de compromiso: El teatro del absurdo. El teatro norteamericano:
- Tema 6.- 1. Las Vanguardias literarias europeas. 2. El vanguardismo en la poesía americana.
- Tema 7.- 1 La revolución novelística del sigloXX (I): 1. Técnicas narrativas y nuevos géneros. La literatura y los medios audiovisuales (el cine).2. Los precursores. Los modernistas ingleses:. La narrativa alemana
- Tema 8.- La revolución novelística del siglo XX (II): 1. En Francia: la novela existencialista; el nouveau roman. 2. En Estados Unidos: la Generación Perdida; la literatura sureña. 3. La literatura escrita por mujeres

- 1. .Demostrar un conocimiento preciso de las características literarias de los autores seleccionados para las pruebas PAU**
- 2. Lectura crítica de las obras y textos propuestos. Tanto en el análisis de obras íntegras como en el de fragmentos se deberá: precisar el tema, indicar las pautas generales de la estructura, indicar las características principales del estilo, relacionar debidamente los diversos aspectos del texto, contextualizar el texto estética, ideológica e históricamente.**
- 3. Ser capaz de desarrollar el enunciado de los temas exigidos en el programa PAU, mostrando la debida capacidad exposición coherente de los contenidos, de síntesis y sabiendo relacionar ideas.**
- 4. La expresión escrita debe reflejar de forma clara, concisa y adecuada todos los contenidos que refleja el programa PAU.**

Se entiende que, por tratarse de **requisitos mínimos**, el alumno deberá demostrar unos conocimientos suficientes **en todos y cada uno de los apartados anteriores**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Caracterizar los momentos importantes en la evolución de los grandes géneros literarios (narrativa, poesía y teatro), relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas e históricas.

- Realizar exposiciones orales y escritas que muestren la evolución de las manifestaciones literarias en su marco cultural.
- Conocer y comentar las relaciones entre literatura y otras artes, especialmente en el periodo estudiado (a partir del siglo XVIII)

2. Analizar y comentar obras breves y fragmentos significativos de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores.

- Interpretar obras literarias propuestas en el programa concreto de la Universidad de Zaragoza, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - Determinar temas y motivos mostrando su evolución
 - Relacionar las obras estudiadas con otras de la misma época y de épocas diferentes
 - Reconocer las características del género al que pertenecen y comentar los recursos retóricos más frecuentes.

3. Realizar exposiciones orales acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones y siguiendo un esquema preparado previamente.

- Exponer oralmente trabajos que integren los conocimientos literarios con las obras de lectura teniendo en cuenta lo siguiente: estructuración planificada, argumentación clara, consulta de fuentes, selección de información, adecuación de registro y empleo correcto de la terminología específica.

4. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

- Realizar trabajos críticos sobre determinados aspectos de las obras de lectura completas: estudio de temas y personajes, relación con géneros literarios, estudio de rasgos formales significativos, siempre siguiendo indicaciones de pruebas PAU.

5. Realizar, oralmente o por escrito, valoraciones de las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.

- Mostrar actitudes positivas ante el significado y repercusión de las manifestaciones literarias.
- Relacionar dichas obras con cultura actual y valorar su influencia tanto en lo personal como en lo social.

6. Realizar análisis comparativos de textos de la literatura universal con otros de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.

- Relacionar los textos estudiados con los de la literatura española observando similitudes e influencias mutuas.
- Valorar la lectura como medio de conocer y disfrutar de la evolución cultural y artística.

7. Reconocer la influencia de algunos mitos y arquetipos creados por la literatura y su valor permanente en la cultura universal.

- Conocer y comentar los elementos que convierten en clásica a una obra.
- Reconocer mitos y tipología de personajes con valor universal.

8. Poner ejemplos de obras significativas de la Literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas, analizando en alguno de ellos la relación o diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.

- Relacionar las obras literarias con sus adaptaciones al cine o su vinculación con otras artes.
- Diferenciar los tipos de lenguaje de las diversas manifestaciones artísticas, especialmente cine.
-

9. Elaborar textos literarios breves en los que se empleen los principios temáticos y estéticos de un movimiento literario.

- Elaborar textos propios recreando temas y estilo de los modelos literarios.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Los principales instrumentos para la evaluación serán los siguientes:

- Producción de textos orales (debates, exposiciones, puestas en común...) en los que se tendrá en cuenta: vocabulario adecuado al tema y al contexto, fluidez y coherencia verbal, capacidad de síntesis y análisis, claridad y exposición ordenada de las ideas.
- Producción de textos escritos de diverso tipo en los que se tendrá en cuenta: respeto por las normas ortográficas y de puntuación, vocabulario adecuado al texto y al contexto, coherencia semántico-sintáctica, pulcritud y orden en la presentación (caligrafía legible)
- Elaboración de trabajos escritos de investigación y de aplicación de las técnicas auxiliares aprendidas para el desarrollo de los mismos.
- Comentario de textos literarios.
- Análisis y estudio de las obras de lectura obligatorias, según indicaciones de programación.
- Elaboración continuada de resúmenes de todo tipo de textos.
- Comentario crítico de los diferentes tipos de texto incluidos en las pruebas de acceso a la universidad.
- Realización de **pruebas teórico-prácticas**, dos por evaluación como mínimo, para valorar la adquisición de contenidos conceptuales y procedimentales concretos.
- Observación directa de la actitud del alumno dentro y fuera del aula. Se tendrá en cuenta: nivel y grado de participación en el aula. realización y presentación puntual de las actividades encomendadas, recogida de datos e información (apuntes, uso del material bibliográfico a su disposición en el Centro, etc.) para la planificación de sus propias tareas en el cuaderno de la asignatura.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LITERATURA UNIVERSAL:

- El alumno deberá realizar **los exámenes, las actividades orales y escritas y la lectura de las obras previstas en la Programación**, lo cual constituirá la materia de evaluación de la asignatura a lo largo de las diversas evaluaciones.
- La no realización de las mismas de forma reiterada podrá tener la consideración de “abandono de la asignatura”, con las implicaciones que establece el Reglamento de Régimen Interior.
- La calificación final del alumno tendrá en cuenta su evolución a lo largo del curso y se valorará su **mejora progresiva**.
- Por **errores de expresión, ortográficos, de presentación** (falta de limpieza, ausencia de márgenes, letra ilegible...), **de coherencia o cohesión** se restará hasta un **máximo de dos puntos** de la nota global del total de las pruebas realizadas. En errores ortográficos se descontará **0´15** por errores en grafías y **0´10** por tildes
- La **no lectura** y no presentación de los **trabajos de investigación** propuestos supondrá la calificación de **insuficiente** en la evaluación que corresponda. Si se entregan fuera de plazo, verán reducida la nota.
- Se valorará positivamente la **participación activa y la actitud positiva** (esfuerzo, constancia e interés) en el proceso de aprendizaje y estudio del área.
- La presentación y exposición de trabajos sobre lecturas voluntarias puede subir un **10 %** la nota global de la evaluación siempre y cuando la nota media sea como mínimo un 4.
- • Exámenes, exposiciones orales y escritas y cualquier otra prueba tendrán un valor de hasta el **80 %** de la nota final.
- • Las actividades y ejercicios diarios, el trabajo personal en casa, la correcta participación en clase, el interés por superarse día a día, en definitiva, la actitud positiva ante la asignatura, se valorará hasta un **20 %** de la nota global.
- Se tendrán en cuenta de forma especial los criterios propuestos en las Pruebas de Acceso a la Universidad y se realizarán modelos de exámenes con los mismos.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Para la recuperación de las evaluaciones pendientes, el profesor indicará a los alumnos el modo que podrá consistir en trabajos de los libros de lecturas, prueba objetiva con contenidos teóricos específicos y examen a final de curso según modelo de pruebas P.A.U.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos deberán presentarse a una prueba objetiva con contenidos específicos según modelo de pruebas PAU.